


TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SECRETARIA GENERAL
ESTADO CIVIL FAMILIA NUMERO 032

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2014-00090-01	XXVIII 049-050	EJECUTIVO	ZOBEIDA BRITO CAMPO	SOCIEDAD MÉDICA CLINICA RIOHACHA	19/05/17	AUTO INADMITE POR IMPROCE – DENTE RECURSO DE APELACION ELEVADO POR EL APODERADO DEL EJECUTANTE; DISPONE QUE POR SECRETARIA GENERAL SE EXPIDA LA COMUNICACIÓN PREVISTA EN EL ARTICULO 326 C.G.P, ARMONICO CON EL ART. 323 IBIDEM Y ORDENA EL ENVIO DE LOS CUADERNOS FORMADOS PARA QUE INTEGREN EL EXPEDIENTE.	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY VEINTIDOS (22) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – VEINTIDOS (22) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General